

POR SU PROPIO ESFUERZO CONQUISTO EL PUEBLO CUBANO SU INDEPENDENCIA

Por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA
1957



POR SU PROPIO ESFUERZO
CONQUISTO EL PUEBLO CUBANO
SU INDEPENDENCIA

POR SU PROPIO ESFUERZO CONQUISTO EL PUEBLO CUBANO SU INDEPENDENCIA

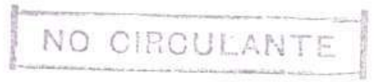
Por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA
1957







SEIS INEXACTAS ASEVERACIONES SOBRE NUESTRA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA ESCLARECIDAS POR LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

La más trascendental de las labores que han realizado la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es, sin duda alguna, la revaloración de nuestra historia colonial, revolucionaria-libertadora y republicana, a fin de precisar, sin prejuicios, apasionamientos ni partidarismos, la verdad sobre sus acontecimientos y personajes.

Así lo han llevado a cabo tesoneramente, mediante conferencias, cursos, exposiciones y publicaciones, y de modo singular en los Congresos Nacionales de Historia, organizados por ambas instituciones.

Una de las cuestiones más urgidas de esclarecer para nuestras generaciones republicanas de 1902 a la fecha y en el futuro, es la lucha por la independencia, ya que la interposición de los Estados Unidos en nuestra larga y cruenta contienda libertadora, y su secuela, la intervención extranjera que se produjo al cesar la soberanía de España en Cuba, provocaron en el cubano la creencia, mantenida por la falta de enseñanza histórica veraz, de que Cuba, sin la ayuda de los Estados Unidos, no hubiera podido conquistar su independencia, creándose, así, un fatal complejo de inferioridad en el desenvolvimiento de la República y la falta de fe para lograr su consolidación y engrandecimiento por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

A fin de poner remedio a esos gravísimos males, los miembros de ambas instituciones nos consagramos al acucioso estudio del proceso independentista desde sus primeros movimientos revolucionarios y durante la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, especialmente en la etapa final de ésta, de 1895 a 1898, llegando a comprobar con innúmeras e irrebati-

bles pruebas, no solamente de fuentes cubanas, sino asimismo españolas y norteamericanas, que después de la triunfal campaña de La Invasión, llevada a cabo por el General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez, y el Lugarteniente General Antonio Maceo, que sublevó contra España la Isla de Oriente a Occidente y en todas sus provincias, hasta en los propios suburbios de la capital, Cuba estaba perdida para España, y que esta situación se fué agudizando continuadamente para la Metrópoli, al extremo que al producirse la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano de 18 de abril de 1898, España se encontraba totalmente agotada en hombres y en dinero — "el último hombre y la última peseta", señalados por Cánovas y Sagasta como límite final para la resistencia española a la revolución cubana —; y es precisamente por ello por lo que los Estados Unidos intervienen, no para ayudar a los cubanos, sino para impedir que éstos terminaran de derrotar a los españoles, y ser ellos los factores determinantes de la nueva situación política que surgiría con el aniquilamiento de las fuerzas españolas.

Son estas verdades históricas, revaloradas por los Congresos Nacionales de Historia y por numerosos historiadores cubanos contemporáneos, y que quedan exhaustivamente confirmadas en las siguientes obras por nosotros publicadas: *1895-1898. Dos guerras cubanas; La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. 1868-1898. Razón de su victoria; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* y *La Guerra Hispanocubanoamericana fué ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez*, cuyas conclusiones han merecido la sanción de los Congresos Nacionales de Historia.

No obstante la divulgación que se ha dado a esas realidades de nuestra lucha por la independencia, hay quienes, en Cuba y fuera de ella, se muestran reacios a admitirlas y proclamarlas, por lo que la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han visto en el forzoso deber de rebatir los pronunciamientos que en tal sentido se han hecho públicos en Cuba, en España y en los Estados Unidos, sin que nos mueva, para proceder así, otra finalidad que la muy justa de esclarecer la verdad histórica, sin ánimo alguno de zaherir a españoles ni

norteamericanos, y de hacer ver a nuestros compatriotas que las ignoran o no las quieren reconocer, que deben ser ellos, no por patriotería, sino por tratarse de verdades de las que deben sentirse orgullosos todos los que se precien de buenos cubanos, quienes están en el deber de proclamarlas y enarbolarlas en la República para su mejor desenvolvimiento y progreso.

Vamos a transcribir las documentaciones de seis casos de relevancia extraordinaria a este respecto, por la significación de las personalidades e instituciones que en ellos participaron.

propia soberanía de la capital, Cuba estaba perdida para [illegible]

España se encontraba totalmente agotada en hombres y dinero — "el último hombre y la última peseta", señalaban Cánovas y Sagasta, tocaba a su final para la resistencia española a la revolución cubana —, y es precisamente por ello por lo que los Estados Unidos intervienen, no para ayudar a los cubanos, sino para impedir que éstos terminaran de derrotar a los españoles, y ser ellos los factores determinantes de la nueva situación política que surgiría con el aniquilamiento de las fuerzas españolas.

Son estas verdades históricas, acordadas por los Congresos Nacionales de Historia y por numerosos historiadores cubanos contemporáneos, y que quedan concluyentemente comprobadas en las siguientes obras por nosotros publicadas: [illegible] *Dos guerras cubanas; La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, 1868-1898, Razón de su victoria; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* y *La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el* lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez, cuyas conclusiones han recibido la sanción de los Congresos Nacionales de Historia.

No obstante la divulgación que se ha dado a esas realidades de nuestra lucha por la independencia, hay quienes, en Cuba y fuera de ella, se muestran reacios a admitirlas y proclamarlas, por lo que la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han visto en el forzoso deber de reiterar los pronunciamientos que en tal sentido se han hecho públicos en Cuba, en España y en los Estados Unidos, sin que nos anime otro propósito que esta finalidad que la mejor forma de defender la verdad histórica, sin ánimo alguno de volverla a [illegible]

I

En diversos diarios de esta capital se ha publicado una información, trasmitida por las agencias cablegráficas A.P. y U.P., procedente de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, en la que se expresa que el generalísimo Franco, hablando en la Residencia de Oficiales de aquella ciudad, dijo en un discurso: que "los últimos pedazos del imperio español se perdieron en el siglo pasado en Cuba. Pero no los perdió el ejército, sino Madrid, *los políticos*, los que decidieron pactar en París contra la voluntad de los oficiales que pedían seguir combatiendo en Cuba".

Como esas manifestaciones constituyen una absoluta falsedad histórica y un incalificable menosprecio para el Ejército Libertador cubano, por los motivos que inmediatamente expondremos, nos apresuramos a desmentirlas públicamente, en nuestro carácter, respectivo, de Ayudante de Campo del General en Jefe de dicho Ejército, Máximo Gómez, y Presidente del Noveno Congreso Nacional de Historia, y de Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Secretario General de aquel Congreso.

En diversos Congresos Nacionales de Historia ha sido revalorada la etapa final (1895-98) de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años, llegándose a conclusiones definitivas, basadas en copiosísima prueba documental de fuentes cubanas y especialmente españolas, reveladoras del fracaso total de las armas realistas, desde que se produjo la triunfal campaña de La Invasión, que llevó la Revolución a todo el territorio cubano, y no obstante el muy superior poderío de aquéllas, en hombres y en material bélico, sobre las tropas cubanas, y la bárbara represión desatada sobre la población civil de los campos y las poblaciones, por el capitán general Valeriano Weyler.

Así lo reconocieron, en documentos de irrebatible autenticidad los propios altos jefes de esa campaña: Martínez Campos, Weyler y Blanco; lo anticiparon los generales Po-

lavieja y Concha; lo confirmaron críticos militares; tuvieron que confesarlo los dos presidentes de los partidos turnantes en el poder, Cánovas y Sagasta; y lo ratificó, clarísimamente, el almirante Pascual Cervera, antes de producirse la derrota de su escuadra.

Así lo hemos demostrado también los que suscribimos estas declaraciones.

El comandante Varona Guerrero lo ha hecho en las obras, aprobadas por los Congresos Nacionales de Historia: *La Guerra de Independencia de Cuba* (3 tomos) y *¿Por qué los grandes ejércitos regulares españoles fracasaron en las dos guerras irregulares cubano-españolas de 1868 y 1895?*

En este último trabajo se establece la siguiente conclusión: "Triunfante el agotador sistema de guerra cubano, se produjo el hecho insólito de que los *treinta mil* cubanos neutralizaron y anularon la propuesta militar de los *trescientos mil* españoles, y por tanto, condenada la metrópoli dominadora al inevitable desastre económico, patológico y militar que habría de conducirla, como realmente la condujo en 1898, al final derrotismo de esa época".

Y el Dr. Roig de Leuchsenring, en sus libros, aprobados también por los Congresos Nacionales de Historia: *1895-1898. Dos guerras cubanas; Weyler en Cuba, precursor de la barbarie fascista; Cuba, victoriosa contra España en la Guerra de 1895-1898;* y *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos.*

En el primer capítulo de este último trabajo, intitulado *Por su propio esfuerzo conquistó el pueblo cubano su independencia*, se llega a la siguiente conclusión, que fué aprobada, precisamente, por el Noveno Congreso Nacional de Historia:

"Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos de Norteamérica, sino al propio esfuerzo de su pueblo, en su firme inquebrantable voluntad de poner término a las injusticias, abusos, discriminaciones y explotaciones que padecía bajo el régimen despótico colonial, y de conquistar libertad, democracia, cultura y civilización. Convencido de que le era imposible lograrlas bajo la soberanía española, se decidió a conquistarlas por medio de la revolución; y después de numerosas conspiraciones y expediciones, se formó una conciencia nacionalista. Estalló entonces la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, que en su etapa final (1895-1898) tuvo el respaldo de la mayoría del pueblo de la Isla, de las emigraciones del Continente, y, por la pujanza incontrastable del Ejército

Libertador, debida a la superior capacidad militar de sus jefes y el espíritu de disciplina, heroísmo, desinterés y sacrificio de sus soldados, pudo abatir el poderío económico y bélico de España y derrotar a los príncipes de su milicia, aun teniendo en contra la indiferencia, unas veces, la hostilidad otras, del Estado norteamericano; habiéndose producido ya, antes de la intervención de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, el agotamiento del último hombre y la última peseta reiterado por los jefes de los partidos turnantes en el poder en España, como límite para poner término a la Revolución Libertadora cubana".

Y esa y la segunda conclusión del trabajo, fueron adicionadas, por el Congreso, a propuesta del congresista P. Dr. Gustavo Amigó Jansen, S.J., con este acuerdo:

"El Noveno Congreso Nacional de Historia recomienda al Sr. Ministro de Educación que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra Historia Patria para que en ellos aparezca claramente el hecho demostrado por el Dr. Roig de Leuchsenring, de que *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*".

No debió, pues, España a los "políticos de Madrid" la pérdida de Cuba en 1898, sino al fracaso de sus militares, vencidos por el Ejército Libertador cubano.

La Habana, octubre 26 de 1950.

Miguel Varona Guerrero,
Presidente del Noveno Congreso Nacional
de Historia.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Secretario General del Noveno Congreso
Nacional de Historia.

II

Enero 8, 1951.

Sr. Antonio Ayuso Valdivieso.
Director de
El Imparcial.
San Juan, Puerto Rico.

Señor:

Como esclarecimiento de la falsedad histórica expuesta por usted recientemente de que los Estados Unidos "habían concedido a Cuba la independencia y la libertad", le adjunto dos ejemplares del trabajo por mí presentado al Noveno Congreso Nacional de Historia que se celebró del 9 al 12 de octubre último, intitulado *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos.*

En ese ensayo podrá usted encontrar abundantísima prueba documental demostrativa de que, lejos de haber concedido los Estados Unidos la independencia a nuestra patria, ésta fué lograda por el propio esfuerzo del pueblo cubano; y esta otra verdad histórica que muy mucho conviene conocer al pueblo puertorriqueño: que el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba.

Me permito acompañarle copia de las conclusiones de dicho trabajo, que fueron aprobadas unánimemente por el Noveno Congreso Nacional de Historia, con el ruego de su publicación en el diario que usted dirige.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

III

Invitados en nuestro doble carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a pronunciar el 12 de enero de 1951, unas palabras — en unión del coronel Cosme de la Torriente, Presidente de Honor de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, y el Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República — en el acto del develamiento del busto del mayor general Enrique Collazo, obra del artista Domingo Ravenet, donado por la señora Regla Socarrás Vda. de Prío, que había sido erigido en el parque construído en la intersección de las calles Línea, N y 15 en el barrio del Vedado, aceptamos muy complacidos y honrados el participar eñ tan justísimo homenaje que se tributaba al glorioso libertador que había sido, al mismo tiempo, historiador acucioso y veraz de nuestra lucha por la independencia.

Después del discurso pronunciado por el coronel Torriente, expresamos nosotros, según extracto de la versión taquigráfica de nuestra alocución:

> La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se han sumado fervorosamente a este homenaje a aquel mambí de la Revolución y de la República que se llamó Enrique Collazo, el más veterano de todos los veteranos insurrectos — según lo juzgó un preclaro historiador de aquella epopeya que fué también veterano de la Independencia: el mayor general José Miró y Argenter —, por considerar que con este homenaje se está realizando obra similar a la que dichas instituciones llevan a cabo, día tras día: es decir, poner de relieve todo cuanto

la República debe a los que la hicieron posible conquistando la independencia.

Pero hay circunstancias especiales que concurren en este acto, que le dan aún mayor trascendencia y significación. Lo apuntó el Dr. Cosme de la Torriente. El hecho de que haya sido una mujer cubana que participó en aquella contienda la que ha tomado la iniciativa de este homenaje, viene a reafirmar una gran verdad histórica que todo cubano debe conocer y que tiene algo olvidada: que nosotros debemos esta República que disfrutamos única y exclusivamente al propio esfuerzo, no sólo del Ejército Libertador, sino también del pueblo de Cuba, porque nuestra Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años — y llamamos así los historiadores cubanos contemporáneos a esa gran contienda que se inició el 10 de octubre de 1868 y se terminó al ser abatida la dominación española de Cuba en 1898 —, no sólo pudo llevarse adelante por la superior capacidad de sus jefes y por el sacrificio y heroísmo de sus mambises, sino porque contó con una mayoría absoluta del pueblo de Cuba. No es cierto que la Revolución Cubana, en su final período del 95 al 98, la realizara una minoría. A una minoría se redujo, sí, en la primera etapa, del 68 al 78, en la que sólo las provincias orientales pudieron ponerse, y parcialmente, en pie de guerra; pero en la segunda etapa, entonces fué una mayoría absoluta, mayoría del pueblo, no combatiente toda, pero sí auxiliar eficacísima de la Revolución, una vez sublevada toda la Isla de Oriente a Occidente, después de la triunfal campaña de La Invasión. Y que fué así, lo prueba de manera elocuente el hecho de que cuando el general Martínez Campos se consideró fracasado y señaló a Weyler como el único hombre capaz de poner término a la Revolución, Weyler consideró indispensable el exterminio de la población cubana, porque sabía que mientras el pueblo, en los campos y las poblaciones, estuviera al lado del Ejército Libertador, éste no podría ser derrotado por España. Pero, a pesar de la sanguinaria y cruelísima represión de Weyler, el pueblo continuó apoyando al Ejército Libertador, y éste pudo hacer fracasar estrepitosamente al sanguinario militarote (*Aplausos*).

El hecho de haber tenido una mujer cubana la iniciativa de este monumento, ¿qué descubre? Descubre que ella conoce admirablemente esa verdad que hemos proclamado los historiadores cubanos: que el pueblo de Cuba, en mayoría, estuvo al lado de la Revolución Libertadora, porque ella fué actora y testigo de todo aquello; se alzó contra España cuando lo hizo su padre, y se lanzó a la

lucha con su padre y el hermano de éste; ella, después de muerto el coronel Socarrás en el combate de Cacarajícara, después de ver herido y muerto también a su tío, se encontró sola con sus dos hermanitos y fué a un hospital de la manigua para auxiliar a sus compatriotas. Allí un cubano vil, a quien ella había socorrido, los denuncia, los hacen prisioneros y los conducen al pueblo de Bahía Honda, y aquellos dos muchachos, unos niños, dicen que prefieren que los maten primero, antes de entrar presos en el pueblo donde nacieron. Y efectivamente, allí mismo los machetearon, y ella continuó junto a los mambises heridos atendiéndolos y confortándolos para seguir peleando por la libertad de Cuba. Y este caso se reproduce centenares de veces y en millares y millares de mujeres cubanas. (*Aplausos*).

Fué así como el Ejército Libertador, con la ayuda inapreciable de la mayoría del pueblo cubano, pudo por su propio esfuerzo, lograr la liberación de la patria. (*Aplausos*).

Y es también verdad incontrovertible que Norteamérica, Estado, sin excepción de ninguno de sus gobiernos, fué en todo tiempo enemigo de la independencia de Cuba, muy contraria esa actitud a la abierta y generosa del pueblo norteamericano en favor de los patriotas libertadores.

Collazo fué un adalid bravío de aquella contienda de los Treinta Años. Participó en la larga etapa del 69 al 78, como lo ha referido el coronel Cosme de la Torriente. Incorporado a ella desde muy joven abandonando la Academia Militar de Segovia sufre penalidades de toda clase. Se enferma gravísimamente; embarca al extranjero, y ya abrumado por sus dolencias, vuelve a la manigua y en ella permanece peleando hasta el 78; es uno de los últimos que, claudica no, sino que reconoce que hay que esperar mejores tiempos para reanudar la lucha armada, y durante la tregua del Zanjón al 95, sigue conspirando, sigue batallando, por el ideal libertador.

Fundado por Martí el Partido Revolucionario Cubano, aunque al comienzo no se incorpora al mismo, sí, después de comprobar la admirable organización revolucionaria de Martí, y la participación de Gómez, Maceo y los demás veteranos del 68, se pone al lado de Martí, y éste lo utiliza en un muy primer término, de tal manera, como ha referido el coronel Cosme de la Torriente, que la orden de alzamiento la firman Martí, *Mayía* Rodríguez y Enrique Collazo. Y hace después toda la Revolución del 95 al 98.

Ya arrojada España de Cuba, se consagra a la misión, que juzga indispensable, de demostrarle a sus compatrio-

tas que deben laborar en la paz para que se mantengan siempre los ideales y principios revolucionarios, medio único de lograr la consolidación y engrandecimiento de la República.

Justísima es, como he dicho, esta prueba de reconocimiento tributada a la memoria de Collazo, como lo son, también, esos otros monumentos individuales repartidos por toda la República; pero hay, señores, un monumento que todavía no se ha erigido, un monumento que el nombre de la ilustre cubana iniciadora y donante de éste, me lo hace recordar y demandar su ejecución: es el monumento al pueblo de Cuba que respaldó y ayudó al Ejército Libertador... (*Aplausos*)... es el monumento a la mujer cubana, a esa mujer cubana que en la manigua luchó y se sacrificó por nuestra independencia, como se sacrificó doña Regla Socarrás viuda de Prío... (*Aplausos*). Ese monumento habrá de levantarse algún día, y mientras no se levante no estará completamente reconocida por la República la verdad histórica de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años. (*Grandes aplausos*).

Con motivo de este discurso nuestro apareció publicado en el diario *Avance*, del día 13, el siguiente comentario:

Panóptico

Cuba es y debe ser...

Durante los actos de inauguración de las obras de la calle Línea y el develamiento del busto del general Enrique Collazo, el general Enrique Loynaz del Castillo desaprobó, en un grupo integrado por Octavio de la Suarée, José Borrell y otros, partes del discurso del doctor Roig de Leuchsenring en que éste afirmaba que Cuba no debía reconocimiento a ningún país extraño por la obtención de su independencia. Después de señalar que el párrafo tenía intención comunista, el general Loynaz del Castillo añadió que el doctor Roig de Leuchsenring nunca decía veterano cuando se refería a éstos, sino mambí, nombre que se daba en Haití a los esclavos díscolos y que luego adoptaron los españoles en Cuba contra los libertadores. Lo curioso de todo esto es que hace dos semanas la Academia de la Historia, a la que pertenece el General, adoptó el acuerdo, por unanimidad, de impugnar un artículo publicado en *El Imparcial* de Puerto Rico en el que se señala a los Estados Unidos como la nación que nos dió la independencia. "Nunca — dice el acuerdo de la Academia —

podría decirse que la Gran República del Norte concedió a Cuba la libertad y la independencia, porque éstas fueron y son el resultado de las acciones y las ideas cubanas, y no el producto de esfuerzos y favores extraños... como quedó certificado históricamente el 20 de abril de 1898 cuando el Congreso de Estados Unidos declaró que Cuba es y debe ser de derecho, libre e independiente".

A esas falsas imputaciones contestamos con la siguiente carta que publicó el diario *Avance* del día 15:

Plantea Roig de Leuchsenring a Loynaz un Debate de Indole Histórica

El doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, nos envía con el ruego de su publicación la siguiente carta abierta al general Enrique Loynaz del Castillo:

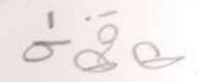
Enero 15, 1951.

"Sr. Brigadier Enrique Loynaz del Castillo.
Presente.

Señor:

He leído en la sección *Panóptica,* de la edición del diario *Avance,* de 13 de los corrientes, los comentarios que, ante un grupo de asistentes al acto del develamiento del busto del preclaro general del Ejército Libertador Enrique Collazo y Tejada, se dice que usted hizo sobre el discurso que allí pronuncié.

Como sus palabras dan a entender el propósito de atribuir a mis trabajos históricos falta de veracidad o torcidas intenciones, en abierta contradicción con lo que ha sido para mí, y debe ser para todos los historiadores, norma de conducta invariable — la verdad y la imparcialidad — expresada en este apotegma de Montesquieu: "todos estamos obligados a morir por la patria, nadie a mentir por ella", y trata usted de menoscabar una de las actividades de mi vida de que más me enorgullezco, el haber esclarecido y hecho justicia a nuestra Revolución Libertadora, me veo forzado a dirigirle estas líneas, citándolo y emplazándolo para que, no en corrillos y a la ligera con inconsultas apreciaciones, sino en un acto público, al que asistan historiadores por usted y por mí invitados y cuantas personas lo deseen, pruebe en qué hechos y documentos se funda para negar la tesis histórica, por mí sostenida en




ese discurso y en varios libros, de que por su propio esfuerzo logró el pueblo de Cuba su independencia y no la debe a nación alguna.

Para mejor ordenamiento de ese debate deberá refutar usted no con meras palabras, sino con contrapruebas documentales, los hechos, pruebas y testimonios que sobre tan trascendental problema histórico presento en mis libros: *1895 y 1898, Dos Guerras Cubanas; Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, y *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. 1868-1898. Razón de su victoria*, que pongo a su disposición.

Y, después, pediré a usted terminante retractación de su malévolo dicho acerca de mis intenciones comunistas al sostener tal tesis.

Le anticipo que esa tesis sobre la forma en que Cuba alcanzó su independencia, sin favor extraño alguno, no soy el único que la sostiene, sino también muchos y muy ilustres historiadores cubanos, y ha merecido el respaldo aprobatorio de los Congresos Nacionales de Historia y la ratificación de la Academia de la Historia, en la que usted ingresó hace poco.

Dijo usted en el corrillo de marras que en mi discurso sobre Collazo nunca pronuncié la palabra *veterano*, sino *mambí*, y sugiere que al hacerlo daba a esta palabra la dolosa intención con que la usaban los españoles.

No hablé de *veteranos*, cuando me referí a los libertadores en acción, o sea, durante la contienda libertadora, sino después de terminada ésta, que es cuando pasan a ser *veteranos*.

Y usé, y seguiré usando, la palabra *mambí* para mencionar a nuestros libertadores, porque ella fué acogida por éstos como timbre de gloria, y así la empleamos cuantos queremos honrar y enaltecer a los fundadores de la nacionalidad y a los caídos, como héroes y mártires, en la manigua, y a los *veteranos* supervivientes que han sabido seguir siendo *mambises*, en ideales y conducta, como ciudadanos de la República.

Y que esta palabra no puede ser usada por ningún buen cubano — como me precio de serlo y no le tolero a nadie ponerlo en duda — en sentido peyorativo, lo prueba que la usó, nada menos y nada más, una y otra vez, José Martí.

Voy a citarle, al efecto, sólo muy pocas pruebas de ello — y son sobradamente suficientes — que he encontrado en la rápida búsqueda, hecha al escribir esta carta,

en el diario del Apóstol *De Cabo Haitiano a Dos Ríos,* la última etapa de su gloriosa vida ofrendada a la independencia y libertad de su patria:

"Abril 19. Las 2 de la madrugada. Viene Ramón Rodríguez, el práctico, con Angel; traen hachos y café. Salimos a las 5 por loma áspera. A los calderos, en alto. El rancho es nuevo, y de adentro se oye la voz de la *mambisa* [el subrayado es mío]: "Pasen sin pena, aquí no tienen que tener pena".

"Mayo 7. De Jagua salimos, y de sus *mambises* viejos y leales, por el Mijial".

"Mayo 9. De suave reverencia se hincha el pecho y cariño poderoso, ante el vasto paisaje del río amado [Cauto]. Lo cruzamos, por cerca de una ceiba, y, luego del saludo a una familia *mambí,* muy gozosa de vernos, entramos al bosque claro, de sol dulce, de arbolado ligero, de hoja acuosa".

Por último, la palabra *mambí* la emplearon el señor coronel Cosme de la Torriente y el señor Presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, en sus discursos en el homenaje al general Collazo, según consta de las versiones taquigráficas publicadas por la prensa.

Créame usted, señor brigadier Loynaz del Castillo, que me es muy doloroso haberme visto obligado a escribir esta carta a un mambí, veterano de la Independencia, y, precisamente, en asuntos relacionados con nuestra epopeya libertadora.

En espera de su respuesta, quedo de usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.

El brigadier Loynaz del Castillo no contestó esta carta ni recogió el emplazamiento que le hicimos.

[illegible] la [illegible] y la indepen-
dencia y libertad de su patria.

[illegible]

[illegible] por el Mijial".

[illegible] por cerca de una ceiba y luego del [illegible]

[illegible] la República, doctor Carlos Prío Socarrás, [illegible] el general Collazo, [illegible]

[illegible] Loynaz del Castillo, que [illegible]

En espera de su respuesta, quedo de usted atenta-mente,

Emilio Roig de Leuchsenring

(1) [illegible] del Castillo [illegible]

IV

Enero 19, 1951.

Dr. Ernesto Dihigo,
Ministro de Estado.

Señor:

En la prensa diaria de esta capital ha sido publicado un cablegrama, transmitido por la A. P. el 17 de los corrientes, transcribiendo textualmente el siguiente párrafo del discurso pronunciado ese día ante el *Rotary Club* de Filadelfia, por el Dr. Luis Machado, Embajador de Cuba en los Estados Unidos:

"Las realizaciones de los Estados Unidos en el comportamiento internacional hacia mi nación hace cincuenta años, *cuando se nos dió nuestra independencia*, es el mejor cumplimiento que puede hacerse a los estadistas norteamericanos".

Como esa afirmación contiene una absoluta falsedad histórica, me veo en el penoso deber, como ciudadano e historiador y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de acompañar a usted copia literal de los acuerdos adoptados unánimemente por el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado del 9 al 12 de octubre del pasado año en la ciudad de Cárdenas, esclarecedores de la forma en que conquistó Cuba su independencia, por el propio esfuerzo de sus hijos y sin deberla a nación alguna.

Le adjunto también un ejemplar del folleto en que fué recogido el trabajo, por mí redactado, que contiene los argumentos y las pruebas documentales demostrativas de dichos acuerdos.

Me permito ofrecerle cuantos ejemplares usted crea necesarios para su envío al Cuerpo Diplomático cubano en el extranjero, a fin de que éste conozca la verdad histórica sobre tan fundamental cuestión.

Le envío, asimismo, copia de los pronunciamientos hechos recientemente por la Academia de la Historia de Cuba, corporación oficial, ratificadores de los citados acuerdos del Noveno Congreso Nacional de Historia.

No creo que estas verdades necesitan ser negadas, ni por los gobernantes ni por los ciudadanos de nuestra República, cuando se trate de determinar y proclamar la posición de nuestra patria frente a los actuales problemas internacionales, ni en el futuro, si llegase a estallar algún conflicto bélico mundial.

Créame, señor Ministro, que sólo me ha movido, al escribirle estas líneas, el deseo de velar porque el conocimiento cabal de nuestra historia lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba
Ministerio de Estado

La Habana, enero 22 de 1951.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la Sociedad Cubana
de Estudios Históricos e Internacionales,
Ciudad.

Señor:

Acuso a usted recibo de su carta de 19 de enero de 1951 relacionada con unas declaraciones del Embajador de Cuba en Washington, concernientes a nuestra independencia.

He dado las órdenes oportunas para que dicha carta y sus anexos sean trasladados al Dr. Luis Machado a la Embajada de Cuba en Washington.

Muy atentamente de Vd.,

Ernesto Dihigo,
Ministro de Estado.

El Embajador de Cuba
Washington, D. C.

29 de enero de 1951.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la
Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales,
La Habana, Cuba.

Mi estimado amigo:

Por un recorte de prensa que, con bastante demora, me llega de La Habana, me entero de la carta que usted dirigió en 19 de los corrientes al doctor Ernesto Dihigo, Ministro de Estado, con copia para el doctor Santiago Claret, Director del periódico *Información*, protestando de unas declaraciones que se me atribuyen en un despacho cablegráfico de prensa. Por ese propio recorte me entero del texto incoherente y confuso de referencia.

Puede usted estar tranquilo de que no he hecho tal declaración. En el curso de las palabras que pronuncié ante el Club Rotario de Filadelfia al agradecer el almuerzo que se me ofreció, hice una breve exposición del maravilloso progreso sanitario, económico, intelectual, político y social que Cuba ha alcanzado en medio siglo de gobierno propio, y afirmé que los Estados Unidos podrán sentirse orgullosos de haber cooperado a la independencia de un país que había dado pruebas positivas en tan corto tiempo de tanta capacidad.

Espero que hará llegar usted el contenido de esta carta, no sólo a todos los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, sino también a todas las demás personas a quienes remitió usted copia de su carta, para la debida rectificación y aclaración.

Es lo menos a que podemos aspirar los que, lejos de la Patria, estamos luchando tesoneramente por consolidar nuestra independencia política y económica.

Muy agradecido por la atención que preste usted a estas líneas, quedo de usted muy atentamente,

Luis Machado,
Embajador de Cuba.

El Embajador de [illegible]
Washington, D.C.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente de la
Sociedad Cubana de Estudios
Históricos e Internacionales
La Habana, Cuba

Mi estimado amigo:

Por [illegible] que se [illegible] de la [illegible] de esta [illegible] dirigió en [illegible] el entonces [illegible] Ministro de Estado [illegible] para el [illegible] Chanler, Director del [illegible] Information [illegible] de unas declaraciones que [illegible] atribuye [illegible] cha cablegrafió al [illegible] tero del [illegible] de interés.

Puede [illegible] declaración [illegible] ante el [illegible] conocer el alumbramiento que se [illegible] del maravilloso progreso [illegible] político y social que [illegible] de gobierno propio, y afirmó que [illegible] orgullosos de haber contribuido a la independencia de un [illegible] más que [illegible] de tanta capacidad.

Espero que [illegible] contenido de esta carta, no sólo [illegible] de la [illegible] Cubana de Estudios Históricos [illegible] también a todas las demás personas [illegible] copia de su carta, para [illegible] y [illegible] de la Patria, [illegible] nuestra independencia política y económica.

[illegible] la atención que [illegible] Quedo de usted muy atentamente,

Luis Machado
Embajador de Cuba

V

La Habana, abril 18, 1955.

Sr. Director de *The Christian Science Monitor.*
Boston.
U. S. A.

Señor:

Como en el reportaje del Sr. Robert M. Hallet, titulado *Infiltration Noted in Many Fields. Relatively Wild Policy Against Comunists Observed in Cuba,* que se publicó en la edición de 18 de marzo, se alude a estudios y actividades de carácter histórico, por mí realizados, presentándolos como "ejemplos específicos de infiltración comunista en Cuba", me veo obligado a dirigirle esta carta protestando de esas aseveraciones por ser totalmente falsas y haberse tergiversado al parecer con aviesa intención, tanto el texto de esos trabajos como los propósitos perseguidos por los Congresos Nacionales de Historia en que fueron presentados y aprobados.

Solamente por supina ignorancia o malévolo designio puede considerarse, como lo hace el autor de ese reportaje, que la resolución aprobada — ¡hace cinco años! — por el Noveno Congreso Nacional de Historia que se celebró el año 1950 en la ciudad de Cárdenas, para conmemorar el Centenario de la Bandera Cubana, tenga relación alguna con "la escasa o floja acción anticomunista" que creyó observar en nuestra patria el jefe de los corresponsales de asuntos latinoamericanos de ese periódico, en su visita a Cuba este año.

Las tesis históricas aprobadas en dicho Congreso, a saber, "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos, sino al propio esfuerzo de su pueblo", y "el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba", no son creaciones originales mías ni de ningún historiador cubano en particular, sino que tienen el carác-

ter de verdades incontrovertibles que ofrece el estudio concienzudo y desapasionado de la historia de nuestra larga y cruenta lucha independentista, verdades que han puesto de relieve en libros, ensayos y conferencias numerosos historiadores cubanos especializados en este aspecto de nuestra historia; son verdades comprobadas con incontables documentos conservados en los archivos oficiales cubanos, españoles, norteamericanos y europeos, y ratificadas, además, por el testimonio, no menos abundantísimo, de políticos y gobernantes de España y de los Estados Unidos.

En ese trabajo mío que aprobó el Noveno Congreso Nacional de Historia se dan a conocer muchos de esos documentos y testimonios.

Y en las obras históricas cubanas clásicas sobre la materia — tales como *La anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, por José Ignacio Rodríguez (1900); *José Morales Lemus, Primer Ministro de Cuba en los Estados Unidos*, y *Cómo acabó la dominación de España en América*, por Enrique Piñeyro (1906 y 1908); *Libro conmemorativo de la inauguración de la plaza del Maine en La Habana*, por Emeterio S. Santovenia (1928); *En el camino de la independencia* y *La expansión territorial de los Estados Unidos*, por Ramiro Guerra y Sánchez (1930 y 1935); e *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, en cuatro volúmenes publicados de 1938 a 1941 por Herminio Portell Vilá — se transcriben y comentan centenares de documentos y testimonios, procedentes de los archivos oficiales antes citados, por los que queda diáfanamente esclarecido que Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos y que el Estado norteamericano fué siempre enemigo de la independencia de Cuba. Igualmente aparecen proclamadas esas verdades históricas en la *Historia de la Nación Cubana*, en diez volúmenes, publicada en 1952, bajo la dirección de los destacados miembros titulares de la Academia de la Historia de Cuba, Ramiro Guerra y Sánchez, José M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio S. Santovenia.

También los he puesto de relieve, antes de ahora, en mis libros: *Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana* (1935); *1895 y 1898. Dos Guerras Cubanas* (1945); *Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898. Historia documentada de la actitud disímil del Estado y del Pueblo norteamericano en relación con la independencia de Cuba* (1945); y *La Guerra Liberta-*

dora Cubana de los Treinta Años. Razón de su victoria, publicada en 1952.

Los preclaros fundadores de nuestra nacionalidad, a los que veneramos como los Cuatro Grandes de la última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años — José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García — bien conocieron, porque la sufrieron reiteradamente durante su lucha revolucionaria, esa actitud hostil del Estado norteamericano a la independencia de Cuba, y de ello han dejado constancia en múltiples pronunciamientos; al igual que estos próceres esclarecidos que fueron sus valiosísimos colaboradores en esos patrióticos ideales: Juan Gualberto Gómez, Enrique Collazo, Manuel de la Cruz, Manuel Sanguily y Enrique José Varona.

No faltan ni mucho menos, tratadistas norteamericanos que han estudiado esa actitud anticubana de los gobiernos de los Estados Unidos; entre otros, recordamos ahora: *Cuba and International relations*, por James M. Callaham (1899); *The relations of the United States and Spain*, por French E. Chadwick (1911); *Our Cuban Colony*, por Leland Hamilton Jenks (1928); *Liberty. The Story of Cuba*, de Horatio Rubens (1932), y *The Latin American Policy of the United States*, por Samuel Flagg Bemis (1943).

La copiosísima documentación existente en los archivos oficiales norteamericanos, prueba de esas verdades históricas, a que me he referido antes, puede ser consultada, además, fácilmente en las bibliotecas públicas de todo el mundo, recogida en los numerosísimos volúmenes de la obra *Foreign Relations of the United States*.

La parcialidad del reportaje del Sr. Robert M. Hallet, en lo que a mí se refiere, pónese de manifiesto, no sólo en la interpretación que da a mis palabras y en las falsas imputaciones que hace a mi persona, sino también en el hecho de haber suprimido la parte final de las conclusiones de mi trabajo aprobado por el Noveno Congreso Nacional de Historia, en la que, dando pruebas de mi imparcialidad, declaro que esa actitud anticubana del Estado norteamericano, "estuvo en evidente contraste con las simpatías demostradas en todo tiempo, en pro de la causa libertadora cubana, por el pueblo norteamericano, que prestó cooperación decidida a los trabajos revolucionarios desarrollados en el suelo de la Unión, participando muchos de sus ciudadanos en la contienda bélica y ofrendando algunos de ellos su vida por Cuba Libre. En 1898 existió por fin, en los Estados Unidos, un estado de opinión nacional en favor, no sólo del derecho de los cubanos a su libertad e independencia, sino también al reconocimiento de la Re-

pública constituída en el campo de la lucha armada, escamoteando esa voluntad el Estado norteamericano al suprimir de la Resolución Conjunta, votada por el Congreso y sancionada por el Presidente el día 20, aquel reconocimiento que había sido ya acordado por el Senado".

Constituye asimismo notoria difamación a mi persona el afirmar, sin dejar constancia de las distinciones que acabo de señalar y aparecen en las conclusiones de mi trabajo, que "reflected in official texts and in classrooms, the resolution is intended to convince many Cuban children that The United States is an enemy and only intervened in the Spanish American War to prevent Cuba from having real independence", pues la resolución de "recomendar al Sr. Ministro de Educación que se revisen convenientemente los programas y textos de nuestra historia patria para que en ellos aparezca claramente el hecho demostrado por el Dr. Roig de Leuchsenring, de que *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*", no fué propuesta por mí, sino por el congresista P. Dr. Gustavo Amigó, perteneciente a la Compañía de Jesús; muy laudable indicación, pues no tenía otro propósito que dar a los niños cubanos la verdad histórica sobre nuestra lucha por la independencia.

Sugiérese también en el trabajo del Sr. Hallet la intención de difamarme cuando el autor dice: "The Historian of the City of Havana, Emilio Roig de Leuchsenring, who is said to be a fellow traveler", por ser ello absolutamente falso. Y revela una gravísima falta de responsabilidad y de honradez periodística hacer esa afirmación sin haberla comprobado previamente el Sr. Robert M. Hallet, sino basándose tan sólo en un "se dice". Si, como es lo cierto, no he pertenecido jamás a ningún partido o grupo político cubano, por la sencilla razón de que no he estado nunca dispuesto a someterme a indicaciones o imposiciones de personas o partidos, mucho menos puedo ser un *fellow traveler*, es decir, un cobarde ocultador de una militancia política a la que defiende y sirve en la sombra para eludir las responsabilidades que corresponden a sus opiniones y a sus actos. Tenga el valor — que no ha sabido tener en primer término el Sr. Robert M. Hallet — de descubrir quiénes en los Estados Unidos o en Cuba, le han dicho esa falsedad, para que me sea posible desenmascararlos. Mientras no lo haga así, la responsabilidad de esta difamación recae íntegramente sobre él. Y quiero anticiparme a declarar, porque nunca lo he ocultado, que hace años pertenecí al Instituto de Intercambio Cultural Cubano-

Soviético, como también pertenecí a la Institución Hispano-Cubana de Cultura, y pertenezco desde hace más de seis años al Instituto Cultural Cubano-Norteamericano, porque entiendo que el conocimiento de las diversas culturas es uno de los medios mejores de progreso para cada pueblo y de entendimiento entre todos. Debo precisar que cuando pertenecí a la primera de dichas instituciones era en la época, después de la última guerra mundial, en que el Estado norteamericano hubiera podido ser calificado por el Sr. Robert Hallet y por *The Christian Science Monitor*, de *fellow traveler*, debido a su estrecha alianza con la Unión Soviética.

Uno de los mayores orgullos de mi vida es el haber sido en todo momento un hombre totalmente libre de toda clase de órdenes, consignas y compromisos de índole religiosa y política, lo cual me ha permitido actuar de acuerdo con mi leal saber y entender, sin ataduras tampoco a instituciones o empresas mercantilistas. No soy más que un hombre amante de la libertad de pensamiento, de palabra y de acto, un hombre con criterio propio, que pone por sobre todas las cosas de la vida la lucha por la verdad y la justicia.

He tratado, sí, de seguir y defender los ideales y principios de la Revolución Libertadora Cubana, por su altísimo contenido humano, justo y democrático. Y mi maestro por excelencia ha sido el más grande de los americanos de todos los tiempos: José Martí. A él debo mi inalterable posición en lo que se refiere a las relaciones cubanonorteamericanas, sintetizadas en este sabio y sano apotegma: "Y Cuba debe ser libre, de España y de los Estados Unidos".

Pero muchísimo más graves e intolerables que estas difamaciones lanzadas contra mí por ese periodista y ese periódico, son los agravios que infieren al pueblo de Cuba al calificar de "infiltración comunista" el hecho de que los historiadores cubanos mantengamos y el Noveno Congreso Nacional de Historia haya aprobado que "Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos", porque ello representa la afrenta más vil que se le puede inferir a un pueblo: el negar o poner en duda lo más sagrado y glorioso de su historia, que consiste en haber conquistado a sangre y fuego, por el heroísmo y sacrificio de millares y millares de sus hijos, la independencia patria, contando para ello, sí, con la ayuda desinteresada y meritísima de muchos nobles ciudadanos americanos, y a pesar de la oposición mantenida en todo tiempo contra la independencia de Cuba, por el Estado norteamericano.

Resulta muy sospechosamente significativo que en estos momentos en que Cuba lucha por recibir de los Estados Unidos el buen trato económico a que es acreedora por su leal comportamiento con la poderosa vecina del Norte en todo tiempo, y de modo especial durante las dos guerras mundiales, y reclama no se le rebaje su cuota azucarera en el mercado de la Unión, algunos periódicos y periodistas norteamericanos se hayan dedicado a denigrar a nuestro país con reportajes sensacionalistas como el del Sr. Robert M. Hallet. Tal parece que tratan de presentarnos como merecedores de ese castigo económico que se nos quiere imponer.

Pido a usted, señor Director de *The Christian Science Monitor*, que en rectificación a las falsas afirmaciones del Sr. Robert M. Hallet se sirva publicar íntegramente esta carta en su periódico, a la mayor brevedad posible. De no hacerlo así me veré obligado a presentar ante los Tribunales de Justicia de los Estados Unidos formal querella criminal por difamación a mi persona y por agravios y calumnias al pueblo de Cuba y solicitar la correspondiente indemnización monetaria que mis abogados juzguen adecuada.

Le hago saber, además, que de esta carta he dado traslado a la Asociación Nacional de los Veteranos de la Independencia de Cuba, agraviados también con ese reportaje, ya que la República de Cuba, desde que se instauró en 1902 viene premiando con justísimas pensiones su acción bélica libertadora, por considerar que a ellos y no al Estado norteamericano debe su independencia.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.

The Christian Science Monitor
An International Daily Newspaper
Published by The Christian Science Publishing Society
One, Norway Street, Boston 15, Massachusetts

Office of the
Editor

Abril 27, 1955.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana.
Habana.
Cuba.

Querido Sr. de Leuchsenring:

Gracias por su carta de 18 de abril. Le agradecemos mucho que nos la haya escrito, porque creemos firmemente en el principio de dar publicidad a ambas partes en cualquier asunto polémico.

Con mucho gusto publicaremos su carta íntegra tan pronto como podamos disponer del espacio necesario. Le incluyo una prueba de galera de la carta, que ya ha sido pasada a linotipo. Le enviaré hojas tomadas precisamente de los números del periódico en que aparezca la carta.

Le rogamos tenga la seguridad de que no hubo motivo oculto ni intención impropia en nuestro artículo. El Sr. Hallet informó sobre afirmaciones sobre las cuales recayó su atención mientras recogía en Cuba materiales para su trabajo. Confiamos en que la publicación de su carta dejará plenamente esclarecido el asunto.

De Vd. sinceramente,

Erwin D. Canham,
Director.

EDC:mb
Enc.

Tal como ofreció el Sr. Erwin E. Canham, director de *The Christian Science Monitor*, de Boston, en su misiva que hemos traducido al castellano, fué publicada en la edición de ese periódico del 28 de abril de 1955 la carta que en idioma inglés le habíamos enviado, y cuyo texto en español transcribimos anteriormente.

Con motivo de haberse reproducido en la revista habanera *Semanario de Actualidad*, número de 7 de abril de 1955, la traducción del reportaje de Mr. Hallet aparecido en *The Christian Science Monitor*, de Boston, solicitamos y obtuvimos del director de aquella publicación cubana, Sr. Angel F. Yergo, la inserción de nuestra respuesta a las falsas imputaciones del diario bostoniano, la que apareció en la edición de 5 de mayo del mismo año.

VI

Abril 18 de 1956.

Dr. Anselmo Alliegro,
Presidente del Senado.

Dr. Gastón Godoy,
Presidente de la Cámara.

Dr. Gonzalo Güell,
Ministro de Estado.

Señores:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en sesión de su Junta Directiva celebrada en el día de ayer, acordó denunciar a ustedes que en el libro *The World Almanac and book of facts*, 1956, publicado por el *New York World-Telegram* and *The Sun*, se difama a Cuba, falseando la verdad histórica sobre el proceso forjador de nuestra nacionalidad, en forma tan grave que afecta el prestigio internacional de la República, presentándola como surgida a la vida independiente y soberana, no por el propio esfuerzo de sus hijos, sino por dádiva que generosa y espontáneamente tuvo a bien concederle Estados Unidos.

La simple transcripción del párrafo dedicado, en la página 342, a presentar la historia de nuestra patria, basta para confirmar la certeza y enormidad de ese agravio, que solamente puede ser motivado por supina ignorancia, inadmisible en publicación de tal índole, o por aviesa intención de presentarnos ante los demás miembros de la comunidad jurídica internacional como un pueblo tan miserable que jamás pensó, siquiera, en alcanzar su libertad e independencia, y esperó pacientemente,

a que un Estado vecino rompiera las cadenas que lo esclavizaban a su metrópoli:

> *Historia y Gobierno.* Cuba fué descubierta por Colón, el 28 de octubre de 1492, en su primer viaje, y primeramente nombrada Juana. Cuba es su nombre indio. Salvo por un período, en 1762-1763, fué colonia española hasta 1898. El mal trato dado a los nativos por los gobernadores españoles produjo frecuentemente demandas de anexión a los E. U. durante el siglo XIX. En 1898 los Estados Unidos intervinieron, y después de la corta Guerra Hispanoamericana, ganaron su libertad por el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898. Cuba se convirtió en república en 1902, después que los Estados Unidos se retiraron. Un tratado puso en vigor la Enmienda Platt en 1903, dando a los Estados Unidos el derecho de intervenir en los asuntos internos de Cuba. Por un nuevo tratado, en 1934, fué renunciado este derecho.

Pero, además, en la página 138, del capítulo *Memorable Dates*, epígrafe *Spanish-American War of 1898*, al reseñar la que los historiadores cubanos contemporáneos denominamos, según acuerdo del Segundo Congreso Nacional de Historia, sancionado por ley de la República de 16 de mayo de 1945, Guerra Hispano-cubanoamericana, no se menciona absolutamente a Cuba, como si los únicos contendientes hubieran sido los Estados Unidos y España.

Entiende la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que, como ustedes bien han de comprender y sentir, el Gobierno de la República no puede tolerar esta incalificable afrenta que se ha hecho a Cuba, teniendo en cuenta que no ha sido realizada en una hoja volandera o por individuos carentes de autoridad ni prestigio, sino por una publicación importantísima que edita millares de ejemplares, distribuída en todo el mundo, y que se conserva permanentemente, como obra de consulta, por particulares y entidades educativas culturales, económicas, industriales y comerciales.

Es por todas estas razones que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se permite recabar de ustedes la oportuna protesta y reclamación pública ante el Gobierno de los Estados Unidos contra *The World Almanac and book of facts*, 1956, por gravísima difamación a Cuba y a los cubanos

y su avilantez de ocultar la incontrovertible realidad histórica de que el pueblo cubano luchó durante cerca de dos siglos por conquistar su libertad e independencia y abatir el despótico régimen colonial español, y, ya formado un estado de opinión favorable a esos patrióticos ideales, combatió con las armas, durante treinta años, en gloriosa epopeya, no superada por pueblo alguno por su espíritu de sacrificio, heroísmo y martirio y capacidad de sus altos dirigentes, sin ayuda alguna de otra nación y teniendo que combatir contra un ejército movilizado por España de más de 250,000 hombres, muy superior al que hicieron frente, conjuntamente, todos los demás pueblos hispanoamericanos y las trece colonias inglesas de la América del Norte; no obstante lo cual, cuando se produjo la intervención de los Estados Unidos en la contienda mantenida con España, había sido abatido ya el poderío español en hombres y en dinero. Y en la Guerra Hispano-cubanoamericana — última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años — las fuerzas aliadas cubanoamericanas pudieron derrotar a las fuerzas españolas por la decisiva participación del Ejército Libertador cubano y la capacidad técnica y estratégica de su jefe el Lugarteniente General Calixto García Iñiguez, cuyo plan de campaña fué adoptado y seguido por los jefes de mar y tierra norteamericanos.

Este acuerdo fué aprobado por la unanimidad de los siguientes socios titulares que asistieron a la reunión: Emilio Roig de Leuchsenring, José A. Martínez Fortún, Mario Guiral Moreno, Enrique Gay-Calbó, Manuel I. Mesa Rodríguez, M. Isidro Méndez, Hortensia Pichardo, Fernando Portuondo, María Josefa Arrojo, René Reyna Cossío, María Benítez Criado, Antonio Núñez Jiménez, Francisco Calderón, Raquel Catalá.

(Acompaño copia fotostática del texto de *The World Almanac and book of facts*, 1956).

De ustedes muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba
Ministerio de Estado

Memorandum

Para el doctor Lavín,
Director de la Oficina de
Asuntos Americanos.

El Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, ha visitado hoy al doctor Güell, haciéndole entrega del escrito que le acompaño, así como de la hoja mimeografiada que remite.

Como usted verá, se trata de que en *The World Almanac and book facts*, 1956, publicado por el *New York World* and *The Sun*, aparecen errores históricos en cuanto a nuestra patria.

El asunto queda en sus manos, para tratarlo con el doctor Güell en la oportunidad que usted estime conveniente.

La Habana, 29 de abril de 1956.

La Habana, 10 de mayo de 1956.

Al Sr. Dr. Miguel Angel Campa,
Embajador de Cuba en los Estados Unidos de América,
Washington, D. C.

Señor Embajador:

Tengo el honor de participarle que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se ha dirigido a los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, y a este Ministerio, con el objeto de que se tomen las medidas adecuadas para desvirtuar la aseveración hecha por *The World Almanac and book facts*, que afecta a la verdad histórica, sobre el proceso de nuestras luchas por nuestra independencia.

La comunicación recibida comienza de este modo:

> La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en sesión de su Junta Directiva celebrada en el día de ayer (abril 17 de este año), acordó denunciar a ustedes que en el libro *The World Almanac and book facts*, 1956, publicado por el *New York World Telegram* and *The*

Sun, se difama a Cuba, falseando la verdad histórica sobre el proceso forjador de nuestra nacionalidad, en forma tan grave que afecta el prestigio internacional de la República, presentándola como surgida a la vida independiente y soberana, no por el propio esfuerzo de sus hijos, sino por dádiva que generosa y espontáneamente tuvo a bien concederle los Estados Unidos.

También la Academia de la Historia se ha dirigido a este Ministerio sobre el mismo asunto, en forma parecida, terminando su comunicación de la siguiente manera:

> La Academia de la Historia de Cuba, ha estimado necesario dirigirse a este Ministerio de Estado, poniendo en su conocimiento lo que antecede a fin de que se llame oficialmente la atención a los editores y se enmienden los errores del párrafo traducido y, al mismo tiempo, se salve la injusticia que se comete con nuestro país, al referirse al hecho final de nuestra Guerra Libertadora.

En efecto, en la página 342, de aquel libro, se dice lo siguiente referente a Cuba:

> *Historia y Gobierno.* Cuba fué descubierta por Colón el 28 de octubre de 1492, en su primer viaje, y primeramente nombrada Juana. Cuba es un nombre indio. Salvo por un período en 1762-1763, fué colonia española hasta 1898. El mal trato dado a los nativos por los gobernantes españoles produjo frecuentes demandas de anexión a los Estados Unidos durante el siglo XIX. En 1898, los Estados Unidos intervinieron y después de la corta guerra Hispano-Americana, ganaron su libertad por el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898.
>
> Cuba se convirtió en República en 1902, después que los Estados Unidos se retiraron. Un tratado puso en vigor la Enmienda Platt en 1903, dando a los Estados Unidos derecho de intervención en los asuntos internos de Cuba. Por un nuevo tratado, en 1934, fué renunciado este derecho.

Este Ministerio le encarece, señor Embajador, haga saber a la publicación aludida que el criterio de nuestro Gobierno es el que paso a exponerle; por lo cual corresponde solicitar a *The World Almanac and book of facts* publique esta rectificación.

Primero: Aparte de que en ese párrafo no se hace constar en forma alguna que, el pueblo de Cuba es uno de los que más

tiempo ha luchado por medio de las armas y la exposición de las ideas, para alcanzar su plena libertad, y que cuenta con una historia enaltecida por un sublime martirologio en sus esfuerzos independentistas, el párrafo mencionado, no se ajusta a la verdad histórica, pues (a), no menciona el ideal democrático y liberal que el pueblo de Cuba atesoró de modo definido sobre nuestra Independencia a lo largo del siglo XIX ;(b) las múltiples conspiraciones y movimientos separatistas llevados a cabo antes de 1868; (c) "La Guerra de los Diez Años", de 1868 a 1878 colmada de las mayores proezas y sacrificios que puede ofrecer en sus luchas por la Independencia; (d) La Guerra Chiquita librada con la misma aspiración de 1879 a 1880; (e) La Guerra de Martí, comenzada en 1895, y en la cual se produjo por el Ejército Libertador Cubano la Invasión de Oriente a Occidente, una de las proezas militares más impresionantes del siglo XIX; considerada por técnicos de América y Europa, como la más importante de las postrimerías de la pasada centuria. Luego al ocurrir la entrada de los Estados Unidos en la contienda, ya hacía tres años que el pueblo de Cuba mantenía una guerra considerable en toda la Isla.

En cuanto al alcance de la Enmienda Platt, el texto transcripto del Almanaque, lo trata despreocupada y erróneamente también. No es éste el momento más oportuno para profundizar sobre ese tema, pero sí conviene dejar sentado que, la mayor parte de los internacionalistas cubanos y extranjeros, siempre coincidieron en estimar que la Enmienda Platt no limitó los derechos de soberanía de Cuba, sino que se refería a garantizar su independencia internacional, hecho inexplicable habida cuenta la situación política mundial de la época en que fué concedida. Y sobre todo, si se tiene en cuenta el profundo espíritu nacionalista del pueblo de Cuba y la forma en que fué abolido el Tratado Permanente que recogía la Enmienda Platt, se llega a la conclusión, de la entera y cabal personalidad política de la República de Cuba, pues efectivamente, la abrogación de la tal Enmienda, se debió al Tratado de Relaciones concluído entre Cuba y los Estados Unidos de América, en 29 de mayo de 1934, en el cual intervinieron sobre un mismo plano de igualdad jurídica ambos estados, según puede apreciarse de la lectura del mismo.

Es conveniente, además, dejar terminante constancia de que los esfuerzos del pueblo de Cuba, fueron tan heroicos y sus sacrificios tan considerables para alcanzar su independencia, que ya se había ganado ante la conciencia del mundo su derecho a participar como entidad soberana en el concierto de los pueblos libres, y los primeros en reconocer esa situación jurídico-política, fueron los mismos Estados Unidos de América del Norte, en la Declaración Conjunta adoptada por su Congreso en la sesión del 20 de abril de 1898, en cuyo punto primero se hace esta afirmación: *"Que el pueblo de la Isla de Cuba es y de derecho debe ser, libre e independiente"*. Esta solemne declaración de los Estados Unidos, no estaba compuesta de meras palabras, sino que constituían el reconocimiento paladino ante la comunidad internacional, de los derechos que asistían al pueblo de Cuba para ganar su soberanía, su total independencia.

Segundo: En la página 138 del capítulo *Memorable Dates*, epígrafe *Spanish-American War of 1898*, como dice nuestra Academia de la Historia, "se omite en absoluto la participación del Ejército Libertador Cubano en aquel acontecimiento", cuando la verdad histórica es, que en dicha guerra, tanta participación como los Estados Unidos tuvo el pueblo de Cuba, al punto que el plan estratégico del desembarco de las tropas norteamericanas en Siboney y con el asalto y toma de Santiago de Cuba, se llevó a cabo con el concurso importantísimo del Estado Mayor del mayor general cubano Calixto García Iñiguez, y así lo habían deseado los propios Estados Unidos, desde que el teniente Andrew Rowan trajo su famoso "Mensaje a García".

Los redactores de *The World Almanac and book of facts* pueden informarse de este extremo en los propios textos norteamericanos, leyendo al respecto las declaraciones del General Nelson A. Miles, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos por entonces, y consultando, además, libros como el de Kunz, mayor del ejército alemán, o el del español Víctor M. Concas y Palau, *La Escuadra del Almirante Cervera.*

El hecho de que el libro *The World Almanac and book of facts*, tenga una circulación extraordinaria, así como su condición de libro de consulta para conocer los rasgos predominantes de la historia de las naciones, dan por resultado la

urgente necesidad de que los errores históricos esenciales, como el cometido en el caso de Cuba, sean reparados adecuadamente, y por esta razón nuestro Gobierno necesita que usted, señor Embajador, le haga saber cuanto antes a los editores de aquel almanaque, que en la próxima edición del mismo, de no existir antes otro medio eficaz, dé a conocer la verdadera personalidad histórico-política del pueblo de Cuba, particularmente, en lo que se refiere a sus luchas denodadas en consecución de su independencia nacional, en la forma indicada.

Reitero a usted, señor Embajador, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gonzalo Güell,
Ministro de Estado.

Embajada de Cuba
Washington, D. C.

8 de junio de 1956.

Sr. Robert W. Popp,
The World Almanac,
125 Barclay Street,
New York 15, N. Y.

Estimado señor:

Hemos recibido el recorte del *World Almanac,* edición de 1957 para ser revisado por nosotros.

Estamos incluyendo adjunto un párrafo que apreciaríamos mucho fuere insertado en su artículo, en vez del que ahora aparece.

Se ha notado, que ustedes no mencionan la lucha de los cubanos por su liberación, dándole al movimiento de la Anexión a los Estados Unidos más importancia del que en realidad tuvo, porque este movimiento fué en general de menos importancia que el de la independencia.

Durante casi todo el siglo XIX, los cubanos pelearon duro y bajo las condiciones más desfavorables por su liberación de España. Es difícil encontrar otro país que haya luchado contra mayores desventajas por la libertad; muchas rebeliones, revo-

luciones y guerras, se sucedieron una a la otra por más de ochenta años. Cuando los Estados Unidos declararon la guerra a España en 1898, y por la Resolución Conjunta de su Congreso manifestaron que Cuba debía ser libre e independiente, la Isla ya había estado peleando por más de tres años y episodios de guerra tales como el de la "Invasión" (Invasión de este a oeste por el Ejército Cubano bajo el mando de Antonio Maceo) habían tenido lugar con grandes batallas ganadas a los españoles.

También se nota que en su artículo *Fechas Memorables* (Memorables Dates) — Guerra Hispano-Americana de 1898 — el rol desempeñado por los cubanos en el desembarco de las tropas americanas y en la ocupación de Santiago de Cuba, es completamente omitido. Es bien conocido que el General Calixto García (Mensaje a García) con su ejército ayudó grandemente a los americanos.

Consecuentemente, apreciaríamos que este párrafo, unido al recorte fuera usado en sustitución del vuestro y así tan importante publicación pueda dar un esquema más preciso de Cuba.

De usted muy atentamente,

Miguel Angel Campa,
Embajador de Cuba.

Embajada de Cuba
Washington, D. C. Vía Aérea
No. 828

Dirección de la Oficina
Panamericana

Acr., nota No. 7266, mayo, 10,
1956.

12 de junio de 1956.

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a su nota número 7266, de fecha 10 de mayo ppdo., referente al artículo correspondiente a Cuba de la publicación *The World Almanac.*

En relación con este asunto cúmpleme informar a usted que coincidiendo con ella se recibió en esta Embajada la solicitud de *The World Almanac* para que se revisase dicho artículo para la próxima edición del año 1957.

Adjunto me honro en acompañar copia y traducción de la carta que he dirigido a los editores de *The World Almanac* en la que recojo en forma sintetizada lo expuesto en la nota de ese Centro y hago énfasis en los esfuerzos del pueblo de Cuba por obtener su independencia. Al propio tiempo también acompaño la rectificación que he enviado a los editores de la mencionada publicación solicitando se inserte en el artículo en cuestión.

Reitero a usted, señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Miguel Angel Campa,
Embajador.

ANEXOS.
Dr. Gonzalo Güell.
Ministro de Estado.
La Habana, Cuba.

Hay dos cuños los cuales son:

uno: Ministerio de Estado
Reg. Gral. de Correspondencia
Jun. 14 1956
Entrada No. 3975

y el otro dice:

República de Cuba
Registro de Entrada No. 249.
Fecha 15 Jun. 1956.

La Habana, febrero 20 de 1957.

Dr. Miguel Angel Campa.
Embajador de Cuba en los
Estados Unidos.

Mi muy querido y admirado amigo:

Después de un cariñoso saludo de vieja y fraternal amistad, quiero darte cuenta en esta carta del gran triunfo que hemos alcanzado — tú como Embajador en Washington, Güell, como Ministro de Estado, y yo como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, acerca de la protesta formulada el pasado año contra *The World Almanac*, por la falsa información que apareció en el volumen correspondiente a 1956 de esa publicación norteamericana, en lo referente a nuestra lucha por la independencia y a la conquista, por el solo esfuerzo cubano, de la República.

Me acaba de visitar en mi Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana el señor Harry Hansen, editor del *World Almanac*, para hacerme entrega, como así lo realizó, de un ejemplar de la edición especial de 1957 de dicha obra, en la cual aparecen, en las páginas 405 y 203, subsanados los errores a que acabo de referirme y que motivaron nuestra protesta y reclamación.

Desde luego que expresé al Sr. Hansen mi reconocimiento, y él se extremó en hacer resaltar que habían sido sus deseos el que esos relatos históricos estuvieran ahora "correctos".

Aunque mantiene el calificativo de Guerra Hispanoamericana, no utilizando el que empleamos los historiadores cubanos, de acuerdo con la verdad histórica, de Guerra Hispano-cubano-americana, podemos sentirnos satisfechos del éxito alcanzado.

Así se lo expresé a nuestro amigo el Dr. Güell, en visita que al efecto le hice, entregándole copia de las nuevas versiones que figuran en la edición de 1957 de aquella obra, y felicitándolo, en nombre de nuestra Sociedad, por la participación decisiva que él y tú tuvieron en el asunto.

Le pedí al Dr. Güell que autorizara se me entregasen las copias de toda la documentación existente en el Ministerio sobre el particular, lo que así llevó a efecto.

Pero, sólo tengo hasta la comunicación de junio 8 de 1956, que tú le enviaste al Sr. Robert W. Popp, del *World Almanac;* y no aparece en el expediente que obra en el Ministerio de Estado la respuesta — si la hubo — del Sr. Popp a ti.

Te rogaría pues, me enviaras una copia de la misma, pues pienso editar con toda esa documentación, por parte de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, un folleto, a fin de divulgar el triunfo logrado y hacerle ver a nuestros compatriotas, gobernantes y gobernados, que cuando con autoridad moral y teniendo la justicia de nuestra parte, se reclama del extranjero la rectificación de errores que ponen en entredicho a nuestra Patria, se logra el triunfo anhelado.

En espera, pues, de tus gratas líneas, y despidiéndome, con la reiteración de mi amistad y afecto, y de mi reconocimiento, quedo tuyo,

Emilio Roig de Leuchsenring.

Embajada de Cuba
Washington, D. C.

7 de marzo de 1957.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.
Habana, Cuba.

Mi querido amigo:

Mucho me ha complacido tu carta del 20 del pasado febrero, referente a la protesta que formuló la Embajada, debido a tu iniciativa, al *World Almanac*, por la falsa información que apareció en el volumen correspondiente a nuestras luchas por la independencia y conquista de la República.

En relación con la respuesta del señor Robert W. Popp, del *World Almanac*, a nuestra comunicación de fecha 8 de junio de 1956, copia de la cual me solicitas, he de informarte que no ha habido acuse de recibo por ellos. Supongo no la hemos recibido aún por ser práctica de estas casas editoras no dar contestación hasta tanto no puedan enviar un ejemplar con las correcciones hechas.

Sí tuve noticias telefónicas, que uno de sus editores iría a ésa y se pondría en contacto con ustedes, lo que me confirma

la visita que te hiciera el Sr. Hansen y su entrega del volumen con los errores subsanados.

Reciprocándote tu cariñoso saludo aprovecho esta oportunidad para reiterarte la amistad y afectos que siempre tengo para ti.

Miguel Angel Campa.

1957 *World Almanac and Book of Facts*

Publicado por el *New York World Telegram* y *The Sun*, p. 405. (Cuba).

Historia y Gobierno. Cuba fué descubierta por Colón el 28 de octubre de 1492. Salvo durante la ocupación inglesa, de 1762 a 1763, fué colonia española hasta 1898.

Bajo los gobernadores españoles, a los cubanos se les negaba la ciudadanía, la esclavitud se mantuvo hasta 1886, y los patriotas que se rebelaban eran ejecutados. El 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes encabezó a los cubanos en la proclamación de su independencia. La guerra que sostuvieron durante diez años terminó en 1878, con una garantía de derechos, por parte de España, que ésta no cumplió. El 24 de febrero de 1895 estalló un movimiento independentista en gran escala, dirigido por José Martí, y, en lo militar, bajo el mando de Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García. En 1897 más de la mitad de la Isla estaba en manos cubanas. El gobernador español, Valeriano Weyler, destruyó las plantaciones de caña, prohibió la exportación del tabaco y encerró a los patriotas cubanos en "campos de reconcentración". La oferta de mediación por parte de los Estados Unidos fué rechazada por España.

El movimiento por ayudar a Cuba a obtener su independencia fué acelerado por el hundimiento del *Maine*, buque de la armada de los Estados Unidos, en la bahía de La Habana. Los Estados Unidos declararon la guerra a España el 25 de abril de 1898 y la derrotaron en la breve Guerra Hispano-americana (Véase *Fechas Memorables*). La Enmienda Teller obligaba a los Estados Unidos a respetar la independencia de Cuba. En el Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898, España renunció a todo derecho sobre Cuba. Los Estados Unidos se retiraron formalmente de Cuba el 20 de mayo de 1902, cuando Tomás Estrada Palma inició sus funciones como primer Presidente

de la República. La Enmienda Platt, a un tratado de 1903, comprometía a los Estados Unidos a intervenir si la independencia de Cuba se viese amenazada; en 1934 fué abolida.

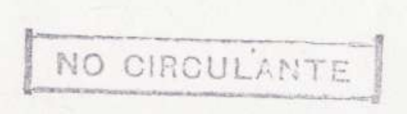
1 9 5 7 *World Almanac and Book of Facts*

Publicado por el *New York World Telegram* y *The Sun*, p. 203.

La Guerra Hispano-Americana de 1898; los Estados Unidos se Convierten en Potencia Naval.

El mal gobierno de España en Cuba provocó, por parte de los patriotas cubanos, reiterados intentos de lograr los derechos de ciudadanía, la abolición de la esclavitud y, finalmente, la independencia. Cuando la América del Sur se separó de Europa en la década del 1820, la influencia esclavista en los Estados Unidos obstaculizó los movimientos para libertar a Cuba y Puerto Rico. Pero en 1852 el presidente Fillmore rehusó unirse a Gran Bretaña y Francia para garantizar la autoridad de España en Cuba. En 1854, el Manifiesto de Ostende, escrito en gran parte por James Buchanan, instaba a los Estados Unidos a comprar a Cuba o a apoderarse de ella para abolir la opresión. El gobierno de Grant se ofreció a comprar a Cuba, pero España se negó a vender.

En Cuba las rebeliones encabezadas por Narciso López y Joaquín de Agüero, en 1848-1851, fueron reprimidas y sus jefes ejecutados. En 1868, una rebelión de mucho mayor importancia, dirigida por Carlos Manuel de Céspedes y Manuel de Quesada, duró diez años. En 1873, la expedición del *Virginius*, que enarbolaba la bandera americana, fué apresada por los españoles, y los cubanos y los americanos que iban a bordo fueron fusilados. Esto no detuvo el suministro de armas procedentes de los Estados Unidos. En 1895, la insurrección se había extendido tan ampliamente bajo el mando de los generales Calixto García, Máximo Gómez y Antonio Maceo, que España desembarcó 150,000 hombres, pero en 1896 más de la mitad de la Isla estaba en manos de los patriotas. Los Estados Unidos se ofrecieron para mediar, pero fueron rechazados. El país fué asolado por las tropas españolas y los relatos de los sufrimientos producidos aumentaron en los Estados Unidos el sentimiento en favor de Cuba Libre.









ROGER A. QUERALT - ARTES GRAFICAS - 25 No. 228 - TELF. FL - 1642 - VEDADO, HABANA